



Orden Ministerial de 27 de mayo de 2016, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Por Orden SSI/697/2016, de 5 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 11), se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Orden SSI/1373/2015, de 2 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 9).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas del citado Cuerpo.

En consecuencia, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, dispone:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, a que se refiere la base 2 y el Anexo I.3 de la convocatoria.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, el Director del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o, de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de un mes y comenzará el día 1 de junio de 2016, a las 9:30 horas, en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (calle Campezo, 1. edificio 8, 28022 Madrid).



Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio, de conformidad con el Artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de mayo de 2016
El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
P.D. (O.M. SSI/131/2013, de 17 de enero)
La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

María Jesús Fraile Fabra



A N E X O

Nº de orden	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	0266114657 S1209	MAGRO DE LA PLAZA, MARGARITA	17-07-1980
2	0225527735 S1209	YUSTA BOYO, MARÍA JOSÉ	11-09-1975
3	5314515502 S1209	ALARCÓN SERRANO, MARÍA ESTHER	15-01-1979
4	0540307713 S1209	GODÉ MOREU, MARTA ISABEL	18-06-1968
5	5045831557 S1209	JAÉN LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	05-08-1974
6	0903566413 S1209	VARA PATUDO, IRENE	10-07-1982
7	5119714568 S1209	OLAVE QUISPE, SUSY YESHIKA	01-08-1976
8	7423170635 S1209	TRIANO GARCÍA, IRENE	08-06-1984
9	5247834202 S1209	MOYA SÁNCHEZ, MARÍA ESTRELLA	18-01-1981
10	8015237046 S1209	AMOR RUIZ, ISABEL MARÍA	26-04-1981
11	5112042713 S1209	ESTÉVEZ ÁLAMO, JUAN	27-07-1990
12	3082769646 S1209	DE LA TORRE MEDINA, RAÚL	13-09-1977
13	0530102968 S1209	MUÑOZ IBÁÑEZ, CAROLINA	23-05-1985
14	5088321113 S1209	ALMARZA RUBIO, PAULA	05-10-1982
15	1185769902 S1209	CARO BARRI, JULIA	26-07-1989
16	7007432124 S1209	PAVÓN GARRIDO, MARTA	18-07-1986
17	5289946057 S1209	BAREA TRAVÉ, MARÍA	29-08-1990
18	4849376924 S1209	ABENZA SÁNCHEZ, NURIA	04-10-1980
19	0313087602 S1209	MÍNGUEZ NOVELLA, JAVIER	02-12-1983
20	2304609046 S1209	FERNÁNDEZ DE PALENCIA ESPINOSA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	13-02-1985
21	7399816757 S1209	MORENO MÚJICA, ANA	27-11-1980
22	4853678868 S1209	LÓPEZ MOYA, MARÍA JESÚS	06-12-1982
23	7473471013 S1209	MALDONADO PÉREZ, YOLANDA ROCÍO	20-10-1987
24	4709375268 S1209	ORTIZ SIMARRO, SILVIA	26-05-1988
25	5108115824 S1209	TOVAL SÁIZ, SONIA	12-05-1986